

Quito, 11 de abril de 2018

Señores:

**ACCIONISTAS DE PRAGMATIQUES .A.**

Presente.

De mis consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley pongo a su consideración el siguiente informe de comisario correspondiente al año 2017.

### **1. Consideraciones de carácter general**

El 2017 fue el segundo año de funcionamiento de la Compañía, durante este año se trabajó adecuadamente para cumplir con los objetivos planteados. Después de revisar los balances general y de resultados con corte a 31 de diciembre 2017, que han sido auditados por parte de la empresa GRANT THORNTON, puedo declarar que no se ha encontrado ninguna novedad.

### **2. Cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias**

Durante el 2017, la Compañía ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias, impositivas, laborales etc.

Atentamente,



Lucila Flores  
**Comisario General**  
**PRAGMATIQUES S.A.**